

# **LAS COMUNIDADES DE APRENDIZAJE: UN ESPACIO DE FORMACIÓN DEL PROFESOR**

**Artículo publicado en la revista “Enlace” de la Secretaría de Educación Pública y Cultura.**

## **A. ANTECEDENTES**

Tomando como referente más cercano la reforma educativa promovida en nuestro país a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal en 1992, se reconoce a la par del impulso al federalismo educativo y la reorganización de los contenidos de los planes y programas de estudio, el desarrollo de acciones de actualización de los profesores como una estrategia en el ámbito pedagógico para fortalecer los procesos de mejoramiento de la calidad de la educación tanto en el país como en el estado. Esta perspectiva se ha orientado a impulsar y consolidar el trabajo colegiado de los profesores en servicio, teniendo como propósito fundamental la reflexión en colectivo de la práctica cotidiana y el intercambio de experiencias docentes a través de espacios de actualización, bajo las formas de talleres generales, cursos estatales y nacionales operados en nuestra entidad por medio de la Coordinación Estatal de Actualización del Maestro (CEAM) a través de los Centros de Maestros en corresponsabilidad con la áreas del nivel de educación básica.

De igual manera, un espacio para el intercambio de experiencias docentes, lo constituyen las reuniones de consejo técnico como una forma de integración del colectivo por escuela, zona escolar o regional,

cuya finalidad, además de la interacción e intercambio de experiencias cotidianas, se orienta a los procesos de planeación y organización de su práctica docente. Además de lo anterior, en el nivel de educación secundaria se promueven espacios de encuentro académico más específicos por medio de las academias de profesores por asignaturas.

Sin embargo, se percibe de manera general que no se ha podido consolidar en un sentido formal e informal ( dentro y fuera de los espacio escolares) una estrategia pedagógica para optimizar estos espacios, para convertirlos en auténticos ámbitos de reflexión y análisis de la práctica cotidiana por parte del propio docente; de intercambio de experiencias docentes que le permitan reorientar su quehacer en el aula y que se constituyan como la alternativa mas viable de su actualización permanente en función de sus intereses y necesidades educativas y al propósito permanente de mejorar la calidad de la educación a partir de mejorar su práctica docente cotidiana.

Uno de los problemas que se observan en estas modalidades de interacción docente, es que a pesar del esfuerzo e intenciones por constituir verdaderos espacios de intercambio de experiencias; algunos profesores los conciben como requerimientos administrativos, espacios de asistencia obligatoria y en ocasiones como espacios distantes de su quehacer diario en las aulas. Sin dejar de reconocer la existencia de profesores que conciben estos espacios como una oportunidad inmejorable de aprender de la experiencia del grupo y la

incorporación a sus saberes, de estrategias didácticas que le permiten realizar con mayor efectividad su práctica docente cotidiana.

Hasta hoy, se puede considerar como insatisfactorios los avances en la perspectiva del trabajo colegiado de los profesores, y sobre todo en el impacto que se tiene en la transformación del trabajo cotidiano en la aulas; lo cual todavía constituye una tarea pendiente en la educación y un reto que habremos de enfrentar con las estrategias adecuadas en donde los profesores participen de manera activa desde un enfoque humanista, global e integrador en la problemática de su función docente, en la interacción con sus pares y en la construcción de estrategias didácticas y pedagógicas que le permitan el logro de los propósitos en la realización de su tarea diaria, que conlleva a la formación y desarrollo de los niños y jóvenes educandos.

## **B. LA CALIDAD EDUCATIVA DESDE LA ESCUELA**

Desde la perspectiva de la gestión escolar la transformación de la educación debe tener como eje fundamental la propia escuela y para ello es imprescindible la participación comprometida del colectivo, no tan sólo docente, sino de la totalidad de los miembros que integran la comunidad escolar. Habría que reconocer, que para el logro de los propósitos educativos en el centro escolar, que implica necesariamente la calidad de los aprendizajes de los niños y jóvenes alumnos, existen condiciones y necesidades diferentes en cada una de las instituciones educativas, lo que evidencia un contexto particular

en cada organización escolar y que cobra sentido en el diagnóstico que la escuela realiza como elemento de planeación para la transformación educativa.

En congruencia con el enfoque de la Gestión Escolar que se desarrolla en las escuelas de educación básica, la actualización docente en la entidad toma como eje central la escuela como el espacio más pertinente para el desarrollo personal y profesional de los profesores, partiendo del principio epistemológico del “aprendizaje cooperativo” y el “enfoque estratégico situacional”, que se pueden resumir de manera concatenada, en la formación permanente de los miembros de una organización escolar a partir de la interacción racional y afectiva en torno a situaciones pedagógicas de su propio contexto y del establecimiento de propósitos educativos comunes, teniendo como base la colaboración y respeto mutuo; y como valor sustantivo la democracia.

Es pertinente destacar que en El Programa Institucional de Desarrollo Educativo 19994 – 2004 (PIDE) como instrumento operativo de la política educativa en Sinaloa, se perfilan nuevos escenarios para la educación, entre los que destaca el de la innovación y cambio:

*Es prioritario hacer de la educación una invitación a la innovación y al cambio. Debemos renovar no sólo la manera de pensar y de ser. Los cambios tienen que ir a los espacios educativos, a los núcleos de los docentes, al seno familiar, a los ambientes de trabajo, a las relaciones sociales. Es hasta cierto punto normal que el cambio provoque resistencias, pero el*

*compromiso de educar para preservar la vida debe estar por encima de todas las inercias (PIDE;1999:24)*

Además, el Programa Institucional de Desarrollo Educativo 1999-2004, en algunos de sus objetivos estratégicos da cuenta de la importancia y necesidad del trabajo colegiado y el desarrollo personal y profesional de los participantes en el proceso educativo:

- *Impulsar la cultura organizacional colegiada y autogestiva que involucre a directivos, docentes, alumnos y padres de familia.*
- *Fomentar y estimular permanentemente el desarrollo personal y profesional de todos los involucrados en los procesos educativos.*

En este sentido, y punto de cubrirse el período de acción del PIDE, se hace necesario una revisión y evaluación de estos escenarios educativos, para fortalecer con nuevas estrategias pedagógicas, que sin menoscabo de las acciones desarrolladas para la formación docente en los procesos de actualización e intercambio de experiencias en torno a la práctica cotidiana de los profesores; permitan impulsar de una manera más consistente y permanente los espacios de reflexión y análisis por parte de los profesores en torno a su quehacer docente cotidiano, al intercambio de conocimientos y experiencias en el trabajo en aula y a la construcción de una visión más humanista de la función del profesor.

Una de las alternativas dentro de esta perspectiva de interacción docente, la constituye el trabajo cooperativo, que al igual que otros modelos y opciones educativas contemporáneas, se fundamenta en

varias disciplinas científicas: por ejemplo, el aprendizaje cooperativo hace suyo el aporte significativo de las teorías sobre el desarrollo organizacional, la motivación, el desarrollo cognitivo, así como el desarrollo de la personalidad y la formación de los grupos operativos (Ferreiro Gravié; 2000: 36)

En este contexto, se hace necesario impulsar estrategias que fortalezcan la colegiación, el intercambio de experiencias docentes y el crecimiento personal y profesional de los profesores en los diversos ámbitos organizacionales de la estructura educativa correspondiente a la educación básica. Una de ellas es la constitución de comunidades de aprendizaje como una alternativa viable para lograr consolidar una educación de calidad a través de la participación global, integral y activa de todos los que intervenimos (dentro de la diversidad de funciones) en el acto educativo, teniendo como base objetivos comunes y un ambiente democrático en donde se desarrolle con sentido humanista la formación de los educandos.

### **C. COMUNIDADES DE APRENDIZAJE<sup>1</sup>**

Ferreiro Gravié (2000) señala que el Problema del mundo ha sido y es, más que un problema de conocimiento, un problema de ética, y en tal

---

<sup>1</sup> Artículo tomado del libro: El ABC del Aprendizaje Cooperativo: Trabajo en equipo para enseñar y aprender, de Ramón Ferreiro Gravié; México, Trillas; 2000.

sentido, el aprendizaje cooperativo insiste con metodologías dinámicas, participativas y de construcción social de la personalidad, en el uso compartido de la información, en el conocimiento como bien social, en el derecho de todos de aprender de todos, en el valor de los sentimientos y los afectos para aprender.

El aprendizaje cooperativo hace posible que la igualdad de derechos se convierta en igualdad de oportunidad al descubrir por ellos mismos el valor de trabajar juntos y de comprometerse y responsabilizarse con su aprendizaje y el de los demás, en un ambiente que favorece la cooperación, desarrollándose así la solidaridad, el respeto, la tolerancia, el pensamiento crítico y creativo, la toma de decisiones, la autonomía y la autorregulación: bases de la democracia.

El aprendizaje cooperativo es, en esencia, el proceso de aprender en grupo; es decir, en comunidad. Pero el ser capaz de inducir y dirigir el aprendizaje en equipo implica, primero vivenciar en uno mismo esta forma de apropiación de conocimiento, desarrollo de habilidades, actitudes y valores.

La perspectiva de Ferreiro, se vincula de manera muy directa con los principios básicos y los valores fundamentales que se promueven en los procesos educativos desde la Gestión Escolar como elemento sustantivo de la macropolítica educativa y que cobra vida en las instituciones a través de los proyectos escolares. Asimismo, es congruente con la finalidad impulsar la actualización docente desde la escuela. Ello implica que las organizaciones escolares cuenten con

directivos capaces de organizar, atender y coordinar las acciones del equipo de maestros para crear en las escuelas comunidades de aprendizaje que garanticen el desarrollo continuo de sus miembros y, por tanto, de la institución.

Así es importante destacar que un grupo es mucho más que la simple suma de sus integrantes. El todo (el grupo) muestra a través de su integridad y unidad rasgos que identifican a cada uno de sus miembros por la influencia mutua, las normas y valores reinantes, la atmósfera psicoafectiva existente, el tipo de comunicación que se mantiene, la satisfacción colectiva de necesidades y aspiraciones; en fin, el crecimiento personal de cada uno.

Entre los elementos más destacados de la perspectiva teórica de Ferreiro Gravié en torno a las comunidades de aprendizaje, me permito enunciar los siguientes:

**Un equipo o comunidad de aprendizaje es el conjunto de personas que reunidas en un lugar y tiempo determinados, se ocupan de una tarea que les exige asumir funciones e interactuar para lograr una meta.**

Los equipos no son una finalidad en sí misma, son un medio a través del cual se favorece el crecimiento de sus miembros por múltiples razones, entre ellas por:

- El carácter social del crecimiento y desarrollo humano.

- La multiplicación de las relaciones interpersonales que favorecen el aprendizaje.
- La complementariedad y el enriquecimiento que se dan entre sus miembros.

Conocer sobre comunidades de aprendizaje facilita planear y estimular la participación responsable y comprometida de los miembros. El maestro debe propiciar la autoorganización y autogestión grupal, así como el contacto de los compañeros entre sí, con la propia institución y con el medio social de ésta. De tal forma que el equipo se convierta en protagonista activo, crítico y creador, lo cual posibilita un desempeño significativo de sus componentes a partir de vivencias que influyen decisivamente en la “internalización” de lo que se debe y quiere hacer y lograr.

Los equipos, cualesquiera que sean éstos, son grupos de aprendizaje, de crecimiento en el amplio sentido de la palabra. De ahí que no sean grupos estáticos. Todo lo contrario, avanzan en forma espiral en función de la tarea que se realiza. La interacción que se produce genera desarrollo y una realidad específica (realidad grupal) que relaciona la estructura social con la individual.

El éxito de una institución educativa depende de muchos factores, pero uno básico es la presencia del equipo de trabajo o comunidades de aprendizaje. Las relaciones entre las personas en torno a la tarea a realizar constituyen una fuerza motriz del desarrollo humano. Éstas tienen extraordinario impacto en la autoestima, la autorrealización y,

por tanto, en el desempeño exitoso de los componentes del equipo, de cada uno y de todo en su totalidad, lo que se traduce en eficiencia, productividad y altos niveles de competitividad.

Las comunidades de aprendizaje de maestros constituyen ambientes abiertos, informales, donde se habla de los problemas y éxitos cotidianos. Pueden reunirse en la misma escuela o en otro lugar pero siempre con el propósito de compartir para mejorar. Ello porque va quedando atrás la imagen del profesor que solitariamente prepara sus clases, y se va imponiendo formas de organización de la docencia que, sin restarle valor e importancia al esfuerzo y a la dedicación individual, valora esto en su justa medida y plantea la necesidad de encuentros sistemáticos. Estos encuentros poco a poco van convirtiéndose en comunidad de intereses para el conjunto de maestros participantes en un equipo de trabajo.

Para el continuo proceso de desarrollo de una comunidad de aprendizaje tanto de maestros como de alumnos, se plantean los siguientes requisitos:

1. **Precisión de la tarea** que ha de realizarse y que movilice los esfuerzos e intereses de todos para el logro de metas y objetivos planteados.
2. Establecimiento por el colectivo de las **normas y principios** del equipo: precisión de lo que se puede hacer o no, de lo que agrada, molesta, etc. Cumplimiento de las normas y principios.
3. Y como parte de las normas, la **asistencia y puntualidad** a las sesiones programadas.

4. Distribución de responsabilidades dentro del grupo; es decir la asignación y/o asunción de funciones que se rotan cada cierto tiempo.
5. **Participación** plena de todos los miembros en la constante toma de decisiones e intercambios.
6. Empleo de **técnicas de trabajo grupal** que propicien la realización de la tarea en equipo, por todos y cada uno, intensificando la interdependencia positiva de los miembros y la socialización del conocimiento que se aprende.
7. **Dinámica grupal favorable** al aprendizaje y al crecimiento que incluya las técnicas, el juego cambiante de papeles y atmósfera psicoafectiva reinante.
8. Precisión, como parte del encuadre, de la **evaluación grupal e individual**. ¿Qué aporta y cómo lo hace cada uno al trabajo grupal y los resultados de éste?
9. Creación de una genuina **comunidad de aprendizaje** que posibilite una comunicación e interacción constante y fructífera.
10. **Satisfacción de las necesidades de aprendizaje** de cada uno de sus integrantes y de todos en su conjunto.

## **D. CONCLUSIONES**

Transformar las organizaciones escolares de nuestro sistema educativo estatal en la intención de mejorar la calidad de la educación y en consecuencia de los aprendizajes escolares y las formas de organización en la escuela, requiere trascender de una cultura individualista y tecnocrática que ha sido la característica principal de

los centros escolares, con algunas excepciones, a una cultura de trabajo cooperativo, que permita la práctica real de una educación democrática, tal como se establece en el Artículo Tercero Constitucional. Esta posibilidad se puede concretar en la medida que los profesores nos integremos en comunidades de aprendizaje, que serán el motor de nuestra formación personal y profesional, y como consecuencia de ello se reflejará en el desarrollo de los niños y jóvenes educandos a través de conceptualizar y desarrollar de manera diferente la práctica profesional en el aula y fuera de ella.

Ahora bien, aunque la perspectiva planteada de comunidades de aprendizaje toma como centro la escuela, se debe construir desde una visión sistémica en donde la congruencia se establece desde el órgano rector, que en la entidad es la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), los responsables de las áreas educativas centrales y la estructura educativa integrada por jefes de sector, supervisores escolares y por el personal de asesoría técnico pedagógica. Sólo así seremos capaces de construir una visión conjunta, global e integral de la educación básica en Sinaloa.

## **BIBLIOGRAFÍA**

**CEAM (2003), Proyecto Educativo Institucional 2003-2004; SEPyC, Culiacán; Sinaloa.**

**Ferreiro Gravié, Ramón (2000), El ABC del Aprendizaje Cooperativo; Edit. Trillas, México.**

**Palomares González, Roberto (2002), Proyecto de Constitución de Comunidades de Aprendizaje en Educación Básica, CEAM, Culiacán, Sinaloa.**

**SEPyC (1999), Programa Institucional de Desarrollo Educativo 1999-2004, SEPyC, Culiacán, Sinaloa.**

**Autor:**

**Roberto Palomares González**

**Maestro en Educación en el Campo de la Formación Docente del Nivel Superior.**

**Actualmente Coordinador Académico en la Coordinación Estatal de Actualización del Maestro.**